



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00656631- -UNC-ME#IHH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Hematología y Hemoterapia eleva el pago de las asignaciones complementarias correspondientes al personal que se detalla en el orden 3, por el periodo, la cantidad, el porcentaje y el monto que se indica;

Lo manifestado a fojas 8 por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado en el sentido del abono al personal del Instituto de Hematología y Hemoterapia que se menciona en el anexo que forma parte de la presente, de las asignaciones complementarias realizadas durante el mes de julio de 2023, por la cantidad, el porcentaje y el monto que asimismo se indica en cada caso.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efecto a la Dependencia de Origen.

JA/jf

